



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

-----  
Concejo Municipal

**TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**

Día : jueves 13 de noviembre de 2025.

Hora : 09:16 horas.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses

Concejales Asistentes : Sr. Ángel Carter Ramos.  
Sra. Jeannette Molina González.  
Sr. Félix Martínez Martínez.  
Sr. Luis Lazo Jara.  
Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.  
Sr. Cornelio Carrasco Vásquez.

Secretario Municipal (s) : Sr. Gustavo Parra Contreras

Lugar : Salón de Concejo

**TABLA**

- 1.- Aprobación Actas.
- 2.- Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
- 3.- Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
- 4.- Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
- 5.- Aprobación Subvención Junta de Vecinos Rari.
- 6.- Aprobación Costos de Operación de “Proyecto Adquisición de Vehículos de Seguridad Ciudadana para Patrullajes Preventivos del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal de La Subsecretaría de Prevención del Delito”.
- 7.- Varios.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PZMZDE-438>

### **Desarrollo de la sesión.**

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente, expresa sus saludos a los señores Concejales, al señor Secretario y a todos los vecinos que se conectan a las plataformas virtuales y a los asistentes en el Salón, en especial a las dirigentes sociales presentes.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su aprobación para incorporar los siguientes puntos a la tabla:

El punto N°5 denominado "Aprobación Subvención Junta de Vecinos Rari"

El punto N°6 denominado "Aprobación Costos de Operación de Proyecto Adquisición de Vehículos de Seguridad Ciudadana para Patrullajes Preventivos del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal de La Subsecretaría de Prevención del Delito".

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad la incorporación de los puntos N°5 y N°6 a la Tabla.

### **3.1 Aprobación Acta.**

El señor Presidente solicita aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria realizada el día 09 de octubre del año 2025.

El señor Presidente ofrece la palabra los señores Concejales.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba el Acta de Trigésima Primera Sesión Ordinaria realizada el día 09 de octubre del año 2025.

### **3.2 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal**

El señor Presidente solicita al señor Secretario dé lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 07 de noviembre del año en curso:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PZMZDE-438>

**1) Justificación:**

Se solicita Modificación Presupuestaria para efectuar traspaso entre gastos para ir distribuyendo saldos no utilizados, logrando con ello el equilibrio presupuestario, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

<u>TRASPASO DE:</u>		M\$
<u>EGRESOS</u>		
<u>Subt.Item.Asig.</u>		
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	30.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>30.000.-</b>

A:

<u>EGRESOS:</u>		M\$
<u>Subt.Item.Asig.</u>		
22 08	Servicios Generales	30.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>30.000.-</b>

**2) Justificación:**

Se solicita Modificación Presupuestaria para efectuar traspaso entre gastos para efectuar aporte al Departamento de Educación Municipal con cargo a Reducción de Cuentas detalladas en la siguiente modificación:

<u>TRASPASO DE:</u>		M\$
<u>EGRESOS</u>		
<u>Subt.Item.Asig.</u>		
21 01	Personal de Planta	80.000.-
21 02	Personal a Contrata	85.000.-
31 02 002	Consultorías	35.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>200.000.-</b>

A:

<u>EGRESOS:</u>		M\$
<u>Subt.Item.Asig.</u>		
24 03	A Otras Entidades Públicas	200.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>200.000.-</b>

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Cártel solicita la palabra y señala que tiene una duda respecto de la justificación N°2 referida a “Consultorías”, por un monto de \$35.000.000 (treinta y cinco millones de pesos), señala que quisiera saber de qué se trata.

El señor Presidente solicita al Director de Administración y Finanzas, presente en el Salón de Concejo, que entregue la explicación solicitada.

Dado que el Director de Administración y Finanzas no encuentra el respaldo referido a la consulta realizada, el señor Presidente propone pasar al punto N°3 y luego retomar la discusión de la Modificación al Presupuesto Municipal, lo que es aceptado por los señores Concejales.

**3.3 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.**

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PZMZDE-438>

El señor Presidente solicita al señor Secretario dé lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se Solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores concejales el día viernes 07 de noviembre del año en curso.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

**MAYORES INGRESOS**

DE		DENOMINACION	MONTO M\$		
INGRESOS					
AUMENTAR					
SUBT	ITEM				
05	03	De Otras Entidades Públicas	261.000		
		<b>TOTAL</b>	<b>261.000</b>		

A		DENOMINACION	MONTO \$		
GASTOS					
AUMENTAR					
SUBT	ITEM				
21	02	Personal de Planta	150.000		
21	02	Personal a Contrata	111.000		
		<b>TOTAL</b>	<b>261.000</b>		

**TRASPASOS EN CUENTAS DE GASTOS**

DE		DENOMINACION	MONTO M\$		
GASTOS					
DISMINUIR					
SUBT	ITEM				
21	03	Otras Remuneraciones	46.000		
22	04	Materiales de Uso o Consumo	80.000		
22	08	Servicios Generales	18.000		
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	8.000		
		<b>TOTAL</b>	<b>152.000</b>		

A		DENOMINACION	MONTO \$		
GASTOS					
AUMENTAR					
SUBT	ITEM				
22	03	Combustibles y Lubricantes	6.000		
22	05	Servicios Básicos	14.000		
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	130.000		
24	01	Transferencias Corrientes al Sector Privado	2.000		
		<b>TOTAL</b>	<b>152.000</b>		

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PZMZDE-438>

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 3 de la tabla, Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente señala que se retoma el punto N°2 de la Tabla referido a Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente cede la palabra al Director de Administración y Finanzas para que dé respuesta a la consulta efectuada por el Concejal señor Cárter y que quedo pendiente.

El señor Fuentes señala que ese dinero quedó a principios del año 2025, pensando en algunos estudios que se realizarían en SECPLA, de los cuales efectivamente se realizaron algunos, sin embargo quedan dineros disponibles en el ítem consultorías, que a estas alturas del año no se utilizarán con ese fin, por lo tanto se puede hacer una redistribución y con esos recursos se entera el monto necesario para realizar una aporte de \$200.000.000 (doscientos millones de pesos), al Departamento de Educación Municipal. En otras palabras, son excedentes.

El Concejal señor Carter consulta si tiene alguna relación con la desvinculación que se va realizar con ocasión del traspaso a los SLEP.

El señor Fuentes aclara que no tiene relación con ese tema.

El señor Presidente señala que aclaradas las dudas, somete a votación el punto N°2, Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 2 de la tabla, Modificaciones al Presupuesto Municipal.

### **3.4 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario dé lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se Solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores concejales el día viernes 07 de noviembre del año en curso.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PZMZDE-438>

<u>DE:</u>		<u>EN MILES DE \$</u>
<u>INGRESOS</u>		
<u>AUMENTO</u>		
<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	
05	03 De otras Entidades Públicas	200.000
	TOTAL	200.000
<u>A: GASTOS</u>		
<u>AUMENTO</u>		
<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	
21	01 Personal de Planta	90.000
21	02 Personal a Contrata	80.000
22	08 Pasajes, Fletes y Bodegajes	30.000
	TOTAL	200.000

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y consulta si esta modificación es la que se relaciona con la modificación al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente le responde que efectivamente es así.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales respecto del punto N°4.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 4 de la tabla, Modificaciones al Presupuesto de Educación Municipal.

### 3.5 Aprobación Subvención Junta de Vecinos Rari.

El señor Presidente solicita al señor Secretario dé lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención por única vez a la **Junta de Vecinos Rari**, por un monto de \$5.806.540 (cinco millones ochocientos seis mil quinientos cuarenta pesos) impuestos incluidos, los que serán utilizados para cubrir los gastos pendientes correspondientes a la operación (agente de aduana, impuestos de aduana e importación, más almacenaje en aduana) todo ello derivado de la importación de **ixtle** (fibra vegetal que complementa el trabajo en crin).

El señor Presidente señala que se encuentran presentes en el Salón de Concejo la Presidenta de la Junta de Vecinos Rari y también el Director de Cultura, Turismo y Patrimonio, don Gabriel Solorza Guzmán, quien se ha encargado de esta compra, todo ello a partir del mes de marzo en que se iniciaron las conversaciones necesarias para adquirir el vegetal utilizado por quienes elaboran artesanías en crin. Agrega que en el mes de agosto del año 2024 se finiquitó la compra y hoy día el



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PZMZDE-438>

producto está en la aduana y aquí viene lo que no estaba considerado y que se refiere al almacenamiento y traslados. Es por esta razón que se recurre a la Junta de Vecinos Rari, para a través de una subvención que será debidamente rendida, se puedan realizar los pagos pendientes y dar por finalizado este proceso y la entrega del material a quienes lo necesitan.

El señor Presidente cede la palabra a don Gabriel Solorza.

El señor Solorza señala que el vegetal está para retiro en la Aduana desde el día de ayer. Agrega que hay un listado de beneficiarias cercanas a 300, quienes recibirán aproximadamente 3 kilos de fibra vegetal, cada una, lo que significa, una ayuda a muchas familias de la comuna. Consulta si alguien tiene alguna duda respecto de este proceso.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta si esto tiene un costo diario en la Aduana que obligue a realizar de la manera más rápida posible esta operación.

El señor Solorza, señala que es correcto, el cobro realizado por la Aduana es por cada día de almacenaje y asciende a un valor aproximado de \$300 (trescientos dólares), diarios.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales respecto del punto N°5.

La Concejal señora Jeannette señala que agradece a la Junta de Vecinos Rari la buena disponibilidad que ha demostrado, al colaborar para llevar a buen término este proceso y manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 5 de la tabla, Aprobación Subvención Junta de Vecinos Rari.

El señor Presidente señala que es muy importante que se realice un trabajo serio y profundo que haga llegar este beneficio efectivamente a quienes se dedican a esta bella labor artesanal, por lo que le encomienda al Director de Cultura, señor Solorza, se realicen las verificaciones correspondientes, para que el beneficio llegue efectivamente a quien corresponda.

El señor Presidente cede la palabra a la Presidenta de la Junta de Vecinos Rari, señora Dina Ginnete Sánchez Muena.

La señora Dina agradece la posibilidad de recibir el apoyo constante y permanente de parte de la Municipalidad de Colbún y manifiesta su alegría por todas las personas que se dedican a este arte, que son muchas. Además, aprovecha la ocasión para solicitar sigan apoyando a estas artesanas que realizan una labor que constituye un orgullo para toda la comuna.

### **3.6 Aprobación Costos de Operación de “Proyecto Adquisición de Vehículos de Seguridad Ciudadana para Patrullajes Preventivos del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal de La Subsecretaría de Prevención del Delito”.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario dé lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PZMZDE-438>

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los Costos de Operación y mantención que genere el Proyecto denominado “Adquisición de Vehículos de Seguridad Ciudadana para Patrullajes Preventivos del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal de La Subsecretaría de Prevención del Delito”, por un monto estimado de \$40.381.854 (cuarenta millones trescientos ochenta y un mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos) anuales años 2025.

El señor Presidente solicita al señor Luis Muñoz Torres, Director SECPLA, entregue más antecedentes respecto de este punto.

El señor Muñoz informa que se trata de un proyecto que se postula a la Subsecretaría de Prevención del Delito, los recursos están asignados y el Convenio está firmado, la modalidad es diferente a otras fuentes de financiamiento, es al revés de otras fuentes de financiamiento, lo que se está solicitando es un acuerdo para financiar los costos de operación, la línea postulada es la de patrullaje preventivo que permite adquirir vehículos. Son \$51.500.000, (cincuenta y un millones quinientos mil pesos) los que la Municipalidad tiene asignados, el vehículo escogido a través de Convenio Marco de acuerdo al catálogo ofertado al día de hoy, es el Gran Vitara Híbrido 1.5, automático, señala que en primera opción se analizó un vehículo eléctrico, sin embargo, por la dificultad de carga y otros inconvenientes técnicos se optó por esta solución. El valor aproximado de cada uno de estos vehículos es de \$21.000.000 veintiún millones de pesos, con lo que se llega a 42.000.000 (cuarenta y dos millones) y el diferencial hasta los \$51.500.000 (cincuenta un millones quinientos mil pesos), básicamente contempla el equipamiento. Por último, indica que hay plazo hasta el mes de diciembre cuando se cierra el proceso de postulación a través de plataforma y posterior a eso la formalización y ejecución del proyecto.

La concejal señora Jeannette solicita la palabra y agradece al equipo SECPLA, comandado por don Luis Muñoz por su trabajo incansable para conseguir recursos y beneficios para la comuna.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y consulta respecto de los choferes que se mencionan en el cuadro resumen que se acompaña, en específico quiere saber si se contempla la contratación de conductores adicionales o son los mismos que hay hoy en día.

El señor Muñoz señala que se incorpora para efectos de justificar los dos vehículos y los gastos que traen asociados, pero en estricto rigor podría tratarse de funcionarios ya existente o bien contratar a patrulleros adicionales, para efectos de la postulación es irrelevante, lo que se pide es garantizar que esos dos vehículos serán utilizados y que los recursos para aquello estén contemplados.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y consulta si se trata de renovación de vehículos que ya no tienen vida útil o de la incorporación de dos vehículos adicionales a la flota ya existente.

El señor Presidente señala que hay dos vehículos de marca Mitsubishi, los que aún están operativos, sin embargo tienen más de 380.000 kilómetros, lo que unido a la oportunidad brindada por este proyecto de la Subsecretaría de Prevención del Delito, hace propicio su recambio. Añade que no significa que se saquen de circulación los primeros vehículos de Seguridad Ciudadana, es sólo que se utilizarán para operativos que demanden menos kilómetros, como por ejemplo aquellos que requieren una patrulla de punto fijo.

El señor Presidente señala que este proyecto debería estar finiquitado, es decir con los vehículos adquiridos, en el mes de marzo o abril de próximo año.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales respecto del punto N°6.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PZMZDE-438>

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 6 de la tabla, Modificaciones al Presupuesto de Educación Municipal.

### 3.7 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette señala lo siguiente:

- Manifiesta su preocupación por el trabajo que debe realizarse referente a la Planta de Personal Municipal, señalando que es indispensable que la dotación sea acorde a la cantidad de usuarios de esta Municipalidad. Agrega que en enero del próximo año se debería estar trabajando en esta nueva planta y aun no se ha mantenido ninguna conversación con los funcionarios. Plantea al señor Presidente que necesita saber cuál es su posición respecto de este tema.

El señor Presidente señala que no ha tratado el tema y que va a ocuparse de ello y dará su respuesta con información como es debido, agrega que por ahora está muy ocupado con el traspaso al SLEP y la verdad aún no ha profundizado en el tema de la nueva planta municipal.

- Sobre este mismo punto la Concejal señora Jeannette señala que su intención no es poner al Presidente en una disyuntiva, sin embargo cree se trata de un tema pendiente muy relevante y es algo que sin duda hay que realizar y darle la importancia que se merece.
- Como segundo punto vario se refiere a las cámaras de vigilancia del cruce Santa Rosa y San Rafael, que aún está pendiente su instalación.

El señor Presidente señala que como plazo máximo en diciembre quedarán instaladas.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo señala lo siguiente:

- Informa que hace unos días, en reunión con la directiva de Villa Las Estrellas, asistiendo también en esa oportunidad don Rafael Fuenzalida, encargado de Seguridad Ciudadana, aprovechando de aclarar muchas dudas a los vecinos del lugar, ellos reconocen que ha existido un avance en la prevención del consumo y venta de drogas, indicando que la mayor presencia de patrullajes incide favorablemente en la sensación de seguridad en la comunidad, lo que obviamente se agradece. Además, se ha visto un avance en la limpieza de la vegetación, podas, iluminación, quedando pendiente solo las cámaras.
- La Agrupación Renacer Campesino le pide transmitir sus agradecimientos por la VI Versión de la Cicletada, la que fue muy exitosa.
- Señala que en el sector de la COPEC, sigue pendiente la reparación del hoyo que mencionó en otra sesión de Concejo por lo que solicita lo tengan en consideración a la hora de programar arreglos de este tipo.

El señor Presidente señala que en enero se verá un proyecto que tiene por finalidad realizar estas mejoras tan necesarias a mediados de marzo. De todas maneras, indica que por ahora se dará una solución transitoria, con cemento, en espera de una reparación de mejor calidad.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PZMZDE-438>

- En Rincón de Paragua Poniente, en la salida del Cementerio, solicita la instalación de un espejo panorámico.
- Los Juegos de Santa Elena están en malas condiciones y se solicita que en vez de mejorar los existentes, en lo posible renovarlos.

El señor Presidente señala que recorriendo diversos sectores en bicicleta, puntualmente en Rabones, Villa Don Francisco, Maule Sur pudo observar la falta de un trabajo importante respecto de los juegos infantiles que allí existen. Señala que se hará un proyecto macro que permita cambiar el año 2026 varios de los juegos infantiles que están en malas condiciones.

- Por último solicita se revise la gran cantidad de lomos de toro que necesitan pintura.

El señor Presidente señala que en esta época del año los recursos no sobran y la pintura de los lomos de toro requiere un gasto mayor, señala que lo tiene presente y en cuanto sea posible se dará solución a esta problemática.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco señala lo siguiente:

- El Concejal señor Carrasco consulta qué posibilidad hay de instalar luminarias desde Panimávida hacia la salida a Linares, agrega que es muy oscuro y hay mucha gente que practica deporte y es peligroso.
- El Concejal señor Carrasco expone la necesidad de que el Municipio tenga presencia en la radio Cristalina de Panimávida, puesto que hay mucho arraigo de la comunidad a este medio de comunicación y en la medida que se acerca la época estival, se hace necesario promocionar las actividades que promueve el Municipio.

El Concejal señor Diaz pide intervenir en este punto y señala que se trata de un tema que él ha presentado en varias oportunidades y que le parece tremadamente importante dada la costumbre que la gente tenía por el programa del mediodía.

El concejal señor Martínez solicita también dar su opinión respecto de esta temática y concuerda con sus colegas en la necesidad de volver a la Radio Cristalina. Concluye señalando que a su parecer el cambio de radio fue perjudicial.

- El Concejal señor Carrasco señala que es una situación en la que al parecer todos sus colegas concejales comparte la opinión, razón por la cual solicita se revise la posibilidad de volver a tener presencia en el medio local.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Cárter.

El Concejal señor Cárter señala lo siguiente:

- Desde Callejón El Sauce los vecinos le solicitan que trasmita la situación referida al arreglo del Callejón que nace a la mitad del Camino Oscuro y conecta con Las Cabras, promesa que se les hiciera hace un largo tiempo y que aún no se ha concretado.
- Solicita incorporar matapolvo para los caminos de tierra, espera se analice esta posibilidad.
- En relación al tractor del Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto, menciona que los alumnos le comentan que no lo tienen. A este respecto solicita se considere la posibilidad de comprar un tractor para la Municipalidad y devolver el del Liceo a los



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PZMZDE-438>

- alumnos, refiere que esto es especialmente importante considerando la proximidad del traspaso de los establecimientos educacionales al SLEP.
- Menciona que le compartieron una foto de los trabajos que se están efectuando en la Plaza de Armas de Panimávida. Al respecto menciona sería bueno no realizar acciones que consideren mucha polución, en los horarios de mayor tránsito de vehículos y especialmente de peatones.

El Concejal señor Cártel agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz señala lo siguiente:

- Consulta por intermedio del señor Presidente al Director de SECPLA, si el camino a Los Avellanos se ha reparado o aún está pendiente este arreglo, de ser así, solicita no olvidar este compromiso.

El señor Presidente informa que la semana anterior se vio el tema del arriendo de camiones para esa labor, por lo tanto debería ser resuelto a la brevedad, tema que está siendo coordinando por don Juan Manuel Hernández.

- Consulta si el camión que riega los caminos se paga por día, por hora o por kilómetros.

El señor Presidente informa que el arriendo es por hora.

- Respecto del mismo tema el Concejal señor Díaz refiere que en el camino Santa Ester, se forma una poza de agua a 50 metros de la entrada, pero hacia adentro se riega muy superficialmente, lo que a su juicio no sirve de nada.
- Refiere que le han llegado muchos reclamos de vecinos de Rari, respecto al hecho de que Seguridad Ciudadana solo patrulla hasta donde termina el asfalto, lo que es un gran problema puesto que existe mucho tránsito a exceso de velocidad. Esto vinculado al paso del camión que humedece el camino de manera insuficiente genera una situación a veces insostenible, ya que el tránsito de camiones con madera y la conducción a exceso de velocidad generan mucha polución.

El señor Presidente señala que Carabineros tiene un radar, por lo que se les informará la inquietud de la comunidad respecto a la velocidad del tránsito de vehículos en el camino de Rari, que además de ser de tierra, tiene muchas curvas. Indica que también le pedirán a Seguridad Ciudadana que se aumenten sus rondas. Aprovecha la presencia de la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector en la sesión para solicitarle que si los camiones cargados con madera transitan a velocidades imprudentes, envíen evidencia a la Municipalidad.

La Presidenta de la Junta de Vecinos refiere que los patrulleros de Seguridad Ciudadana les han dicho que el camino está muy malo y es por esa razón que no hacen rondas hacia arriba.

El señor Presidente se compromete a conversar este tema con el Encargado de Seguridad Ciudadana, porque es una función de Seguridad Ciudadana el hacer los patrullajes que correspondan.

El Concejal Martínez solicita intervenir respecto de este tema y consulta si es posible hacer algún acercamiento con la empresa forestal que implique acciones de mitigación.

A este respecto el Director de Desarrollo Comunitario, don Aníbal Urtubia, insiste en la importancia de las imágenes respecto de camiones que infrinjan la normativa y generen molestias a la comunidad, para poder hacer las gestiones que correspondan frente a la empresa maderera.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PZMZDE-438>

El señor Presidente da la instrucción de que se ubique una patrulla frecuentemente en el lugar para efectuar la fiscalización correspondiente junto a Carabineros idealmente. De lo contrario cuando concurran al lugar solos, se ocupen de reunir evidencia respecto de los camiones infractores.

- Retomando sus puntos varios el Concejal señor Díaz señala que en el camino La Unión en Capilla Palacios, hay un álamo muy inclinado, esto antes de llegar a la propiedad de la familia de don Jaime Cofre, con peligro de caer.

El señor Presidente le solicita que entregue los antecedentes a don Manuel Hernández, para que se realice el trabajo de corte que corresponda.

- En el mismo camino, al final vive la familia Lastra, el que está en muy malas condiciones, solicita se revise esa situación.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Martínez

El Concejal señor Martínez señala lo siguiente:

- Agradece la labor de don Juan Manuel Hernández, su trabajo ha significado un avance respecto a lo que se plantea en los puntos varios.
- Indica que le parece muy bien lo señalado por el señor Presidente en el sentido de crear un proyecto macro que permita arreglar los juegos infantiles instalados en diferentes sectores que resten en mal estado.
- Algunos apoderados solicitan apoyo en relación a los transportes para salir a paseo. Se refiere puntualmente a hacer una supervisión con Carabineros, respecto de los transportes que prestan este servicio, ya que se acerca la temporada de paseos. La idea es prevenir accidentes.

El Concejal señor Martínez agradece la palabra.

El señor Presidente en el contexto de las elecciones, recuerda a los candidatos que deben hacer retiro de su propaganda electoral.

El señor Presidente señala que respecto a la consulta del Concejal señor Lazo, si habrá locomoción disponible para quienes deban asistir a votar al sector de La Guardia, él no tiene antecedentes por lo que cede la palabra al señor Secretario para que informe al respecto.

El señor Secretario da lectura al siguiente detalle de la locomoción de acercamiento a los locales de votación, dispuesta por la Delegación Presidencial de Linares en la comuna de Colbún:

- Los Avellanos/Colbún ida a las 9:30 y 14:00 horas; el regreso a las 12:30 y 16:30 horas.
- Maule Sur/Colbún ida a las 9:00, 11:00 y 13:00 horas; el regreso a las 10:30, 12:30 y 14:30 horas.
- Rari Adentro/Colbún ida a las 09:30 y a las 14:00 horas; el regreso a las 12:30 y a las 16:30 horas.
- Rincón de Pataguas Poniente/Colbún ida a las 09:30 y 14:00 horas y de regreso a las 12:30 y 16:30 horas.
- El Melado/Colbún ida a las 09:30 y a las 14:00 horas y el regreso a las 12:30 y a las 16:30 horas.
- Los Avellanos /Linares ida a las 9:30 y 14:00 horas y de regreso a las 12:30 y 16:30 horas.
- Rari Adentro/Linares ida a las 09:30 y 14:00 horas y de regreso a las 12:30 y 16:30 horas.

El señor Secretario informa que en esta oportunidad habrán nuevos locales de votación, los que se implementan en La Guardia con 2 mesas y 6 mesas en Capilla Palacios y además, ya no se contempla el local de votación que funcionaba en la Escuela Marta Brunet, por lo que se solicita a la comunidad



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PZMZDE-438>

que revisen en la página del SERVEL sus datos electorales, antes de ir a votar y no se expongan a ir a un local que no les corresponde, debido a esta nueva redistribución. Agrega que las mesas nuevamente se cierran a las 18:00 horas y que el voto es obligatorio.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que lo que opera ahora es la georreferenciación del domicilio y eso determina el lugar de votación. Por esta razón, quienes originalmente vivían en un sector como por ejemplo La Guardia y nunca actualizaron esta información en el SERVEL, es probable que les corresponda votar en el local de votación correspondiente a ese domicilio.

El señor Presidente pone término a la sesión a las 10:23 horas.

Gustavo Parra Contreras  
Secretario Municipal (s)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PZMZDE-438>